

Nuestros diputados en el Parlamento

Una brillante intervención del Sr. Barcia, en favor de los intereses de Almería

En la sesión parlamentaria celebrada el viernes, intervino don Augusto Barcia, quien hizo al Gobierno las peticiones que se condensan en el siguiente discurso: «Previa la venia de la Presidencia, dijo

El Sr. BARCIA: Para dirigirme al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, a quien no he hecho advertencia de ningún género, porque no se trata ni de ruego ni de pregunta, sino más bien de una exposición de hechos que seguramente en parte no ignora S. S., aunque en lo que es esencial, y esto determina estas declaraciones que voy a hacer, tienen seguramente para su señoría un margen de descomocimiento.

Sabe el señor Presidente, en su doble condición de Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, hasta qué punto llega la situación angustiosísima por que pasa la provincia de Almería, y conoce mis constantes, asiduas y tenaces gestiones para que el Gobierno la remedie, o cuando menos la atente. He venido batallando para que se pudiese remediar esa situación, y una de las medidas adoptadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, a requerimiento mío, fué dar seguridades a las Juntas de Obras de los puertos de Almería y de Adra de que no se suspenderían los trabajos que se realizaban en las respectivas construcciones; pero después de venir trabajando los obreros sin cobrar nada durante seis meses y viviendo del crédito que les abría el pequeño comercio, tanto en Almería como en Adra, llegaron las cosas a esa situación de desesperación. En el Consejo de Ministros se adoptó el acuerdo de librar las cantidades necesarias a fin de poner al corriente el pago de estos débitos por razón de jornales, tanto a los obreros del puerto de Almería como a los del puerto de Adra.

Fué este motivo de una nota ofidiosa que se publicó en la Prensa, y vea S. S. —y esto es verdaderamente sarcástico y sangriento— que mientras nosotros realizábamos gestiones por las reclamaciones que se nos hacían porque —y en las esferas oficiales solemnemente se daba por resuelto el conflicto— no llegaba ni a Almería ni a Adra una sola peseta para el pago de los jornales, en contra de lo que se había acordado, se daba noticia a la Prensa de las cantidades que el Consejo de Ministros había acordado librar, en vista de lo cual a los minoristas, que habían vendido al fiado a todos aquellos obreros que tenían el crédito por tratarse de gentes trabajadoras y honradísimas, conocidas, claro está, por todos los comerciantes, no les apremiaban los mayoristas, por que el pequeño comercio estaba a su vez viviendo del crédito que los mayoristas les concedían, en espera de que en el momento que cobraran los obreros los jornales respectivos abonarían las cantidades que les adeudaban. Pues, como digo, no se ha hecho el libramiento, se ha querido pagar primero una semana, y después se ofreció pagar tres, al cabo de los siete meses, y hoy se encuentran los obreros en peores condiciones, porque el comercio minorista, el pequeño comerciante, no puede ya resistir por más tiempo los apremios que le dirigen los comerciantes mayoristas, que no pueden creer en un acuerdo que habiendo un acuerdo del Consejo de Ministros y habiéndose anunciado el libramiento de estas cantidades para el pago de seis meses, sólo se les haya brindado como pago máximo, después de un gran forcejeo, primero una semana y después tres.

Esta situación no puede continuarse; es una burla verdaderamente sangrienta que yo no toleraré, y se da el caso de que hoy se ha acentuado de tal manera el hambre en aquel país, que hay verdaderas masas de trabajadores faltas de lo más elemental para la vida puramente fisiológica. Hay pueblos donde se han suspendido los trabajos y no se han iniciado otros que estaban en plan de urgencia, y se ha dado el contrasentido de haber devuelto en años anteriores cantidades sin emplear, y a estas horas esas gentes, que debían de disfrutar de medios para poder hacer frente a las más elementales necesidades, se hallan en situación de absoluta angustia. Así en Bédar, en Baeza, en Bayar, en Benizalón, en Enix, en Felix, en María, en Ulella del Campo, en Lucanena de las Torres, etcétera, etc.

Yo me dirijo al Sr. Presidente del Consejo (sin cumplir aquel trámite obligado, que bien sabe S. S. lo hubiese cumplido si mi ruego no se redujese más que a esto), para pedirle que las cantidades a que me he referido, y que fueron objeto de acuerdo de Consejo de Ministros, sean libradas para el pago de los atrasos, porque se trata de un pago absolutamente indispensable. Y respecto de las otras obras a que he hecho alusión, tenga en cuenta las manifestaciones anteriores. Sobre esto, al señor Ministro de Trabajo oportunamente, si ha lugar y tiempo para ello, le diré cuál es el trato que merece de la Junta Nacional del Paro aquella provincia.

Quiero al Sr. Presidente reiterarle lo que por encima de todo lo que pido está el inmediato envío de las cantidades que está acordado librar, que se realice el pago de todo lo atrasado y que no continúe la bafa, que es un verdadero escarnio, escarnio criminal, de que a gentes a quienes se les adeuda se les haya puesto ahora, precisamente por haber anunciado el envío de esas cantidades y no haberlas pagado, en situación de perder lo único que les quedaba, que era ese crédito, casi de amorosa caridad, por parte de los pequeños comerciantes, en los cuales ha repercutido esta situación, porque los mayoristas, que le suministraban a crédito, creyendo que han cobrado de su clientela, no les sirven mercancías ni le abren crédito ninguno.

Creo que es de tal justicia y evidencia el ruego que formulo a su señoría que, por anticipado, tengo por descontado que lo ha de atender y que ha de remediar este estado de cosas con toda la urgencia necesaria. Telegráficamente hay que resolver este problema. No lo pido —perdonarme la jactancia— lo exijo. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda: «Permite su señoría que le conteste el señor Ministro de Trabajo que ha intervenido en el asunto, sin perjuicio de que yo quede a su disposición? No tengo inconveniente. Lo que busco es una contestación categórica y definitiva.

El Sr. Ministro de TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD (Salmón): Con muchísimo gusto para aclarar algunos extremos del ruego del señor Barcia. La petición de los contratistas y de todos los interesados en las obras que se realizaban en los puertos de Almería y Adra, llegó hace ya tiempo al Consejo de Ministros en los términos de que se comprometiera el Gobierno a continuar las obras, aun cuando de momento no se librara consignación. El Consejo de Ministros, a pesar de que la petición era un poco anormal dentro de la legislación vigente, haciéndose cargo de aquellas razones de humanidad que con tanta elocuencia y efusión ha expuesto el señor Barcia, se comprometió a que las obras se continuaran con arreglo a los Presupuestos inmediatos. Pasó el tiempo, los obreros, en efecto, como el señor Barcia ha dicho, con el crédito que este acuerdo les daba, fueron consumiendo pequeñas partidas en las tiendas de la localidad; esta situación venía siendo cada día más difícil, y haciéndome eco de todo ello, a la Junta del Paro llevé el asunto, proponiéndola, ya que tenía fondos que podía distribuir sin esperar a los próximos Presupuestos, librase una consignación para estos obreros. Se opone a ello la propia legislación que regula las actividades de la Junta, porque la Junta del Paro, que tiene que dedicarse especialmente a obras que absorban parados, no puede dedicar cantidades a obras ya hechas pero como, en conciencia, sabíamos todos que los contratistas habían continuado las obras pagando de su propio peculio los gastos para atender a estos trabajadores, en definitiva, había una razón de conciencia y de humanidad que en este caso concreto podía estimular a la Junta a hacer alguna salvagedad en las propias normas estatutarias, y así se ha acordado.

Si la memoria no me es infiel, porque no sabía que me iba a hacer la pregunta y no tengo los datos, pasa de medio millón de pesetas la cantidad acordada para atender a las obras de los puertos de Almería y de Adra. Estas cantidades han sido libradas. El procedimiento que se utilizaba para el envío de estas sumas que eran el normal en todas las demás consignaciones, es realmente lento para obras como éstas, que tienen una finalidad tan necesaria y tan urgente. El Sr. Barcia, pues, tiene una perfecta razón al dolerse de que estas cantidades no hayan llegado a su destino. Precisamente porque esta razón le asiste y porque igual razón puede asistir a otros señores Diputados con respecto a distintas obras, yo estuve en relación con el señor Ministro de Hacienda y acordamos la publicación de un decreto, que apareció el primero de este mes, en virtud del cual hemos abreviado el procedimiento para librar estas cantidades. De suerte que si a esta hora no han circulado los libramientos con celeridad bastante para esos obreros puedan tener pronto satisfacción a su necesidad, yo le aseguro al señor Barcia que procuraré abreviar ese expediente y, como ordenador, hacer que llegue la cantidad que tienen derecho a disfrutar los trabajadores.

El señor Barcia, de pasada, se dolía de que la Junta del Paro no hubiera sido renuosa con Almería. Pero es que con arreglo al porcentaje de parados Almería disfrutará una cantidad, propuesta por la Junta del Paro y acordada por el Consejo de Ministros, de bastante importancia, que creó excede de medio millón de pesetas, para investigaciones mineras, me parece que de las arenas auríferas de los ríos que riegan aquellas tierras, y en todo momento en la Junta del Paro se tiene para la provincia de Almería una simpatía cordial, por que todos los vocales, y desde luego, yo, especialmente, por el conocimiento de aquellas tierras, sabemos la enorme necesidad de esos auxilios, lo sufrido que son los trabajadores de aquella provincia y cuán abandonados han estado muchas veces de la atención del Poder público. De suerte que aunque no era preciso que el señor Barcia con sus palabras estimulase la actividad de la Junta y del Gobierno, ante la necesidad de resolver la situación de Almería, yo con mucho gusto, acepto este nuevo requerimiento y lo tendré muy en cuenta en todo momento para dar satisfacción a las legítimas aspiraciones de aquellos obreros.

El Sr. BARCIA: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S., para rectificar.

El Sr. BARCIA: Primero, para agradecer las manifestaciones benévolas que respecto de mí hizo el Sr. Ministro de Trabajo, pero que yo decir a S. S. lo siguiente: Es cierto, y yo no sería sincero y faltaría a la verdad si no lo dijera, que en todas las gestiones por mí realizadas cerca del Gobierno para remediar este estado de cosas, que fueron muchas y muy tenaces, encontré siempre una favorable acogida y una voluntad propia para atender estas necesidades; pero no es menos cierto, Sr. Ministro de Trabajo, que todo eso fué, hasta ahora, expresión retórica, puramente literaria o verbal por parte del Gobierno. La eficacia, los frutos de toda la bondad del Gobierno y de toda la voluntad puesta por nosotros en estas gestiones, hasta ahora no han dado realidad. Y debo decir a S. S. que con anterioridad a ese decreto a que S. S. se refería, de primero de este mes, yo tenía una gran cúmulo de peticiones en el sentido de recordar al Gobierno que estaban incumplidas sus promesas, pero como no sabía cuál era el propósito de S. S., no sólo con relación a Almería, sino porque esa misma situación contradictoria se daba respecto a otras provincias de España, que tenían, no sólo promesas, sino incluso la realidad de libramientos hechos que por dificultades de tipo legal o burocrático no llegaban a tiempo, sabiendo yo, y no por S. S., a quien no molesté personalmente, pero por información que era fidedigna, que preparaba ese decreto que apareció el día pri-

mero, hube de rogar a todos los que me requerían que esperasen la publicación de la disposición indicada.

Esto ocurrió el día 1; estamos a 7, y allí, en Almería, la situación sigue siendo la misma. Pese a la buena voluntad y al buen deseo, que no disiento, de S. S., y no obstante esa disposición que tiende a dar mayor rapidez por medio de mayor flexibilidad y agilidad de todos los trámites burocráticos, la situación, como digo, continúa siendo la misma, y yo digo a S. S., por lo mismo que es condecorar de aquellas tierras, de aquella región, que es allí tal el estado de las cosas, que si surgiera cualquier conflicto no podría nadie con autoridad moral ni con sentimientos de justicia elemental hacer otra cosa más que resignarse ante lo que ocurriera, porque no creo que se de un caso igual ni pueda darse ejemplo semejante de resignación por parte de unas gentes que vienen sufriendo afliciones de meses y meses, hambre y miseria. Y esto no puede ser y afirmo que no será.

He de terminar diciéndole al señor Ministro de Trabajo que, efectivamente, a través de la Junta Nacional del Paro ha tratado de observar estos inconvenientes; pero me permito discurrir un poco de S. S. respecto a la interpretación que da a las normas que regulan aquel alto organismo, porque comprendo el Sr. Ministro de Trabajo que aunque la letra de la ley fuera esa, no puede ser su espíritu que haya que esperar a que los obreros queden en paro para atenderlos. Cuando hay obras, como en este caso, cuya paralización determina la cesación en masa de obreros, poner en la calle sin trabajo a 300 trabajadores en Almería y a 500 en Adra, no atender esa circunstancia daría por resultado que a los pocos días tuviera la Junta, con estricto cumplimiento al espíritu y a la letra de la ley, que ir a remediar ese paro.

Por esta razón, Sr. Ministro de Trabajo, no creo que haya vilipendio ni extralimitación, sino funcionamiento normal por parte de la Junta del Paro, porque yo, que fui individuo de la Comisión, presidido en ello por S. S., recuerdo perfectamente uno de los aspectos que allí consideramos y que luego no sé si ha sido recogido: fué que, en cuanto al paro, había que atender, tanto a dar nuevo trabajo como a evitar la cesación del existente, y el caso de Almería es típico y los contratistas y los obreros se han resignado a llevar, como llevan, siete meses trabajando sin que todavía haya llegado ninguno de los libramientos que su Señoría ha acordado.

Pero, en fin, termino diciendo que, efectivamente, al amparo de ese decreto de 1 de este mes, espero que, con toda eficacia y toda rapidez, tenga remedio aquel estado de cosas que decía S. S. que con toda justicia podía yo denunciar ante la Cámara. Es urgentísima la necesidad de remediarlo, y después de lo que acabo de oír espero que inmediatamente se remedie».

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Los periodistas se entrevistaron ayer mañana con el gobernador civil de la provincia, señor Bermudez de Castro.

Este le manifestó que las noticias recibidas de la provincia acusaban una completa normalidad.

Se congratuló el señor Bermudez de Castro, de que en el acto político celebrado el domingo no ocurrieran incidentes.

LIBRAMIENTOS

En la Contaduría de la Delegación de Hacienda han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

Don Pedro Galera, señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, señor Alcalde de la Ciudad, don Miguel Mulero, señor Alcalde de Berja, señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, señor Alcalde de Carboneras, señor Habilitado de la Jefatura de Industria, señor Alcalde de Dalas, don Rafael Espinar, don Manuel Mendizábal, doña Isabel Millé, don Juan Pérez Almansa, don Marcos Martínez Galindo, don Andrés González Góngora, don Julio Serrano, don Damián Morales, don Justo Yañez Martín, don Enrique Moleiro, don Antonio Pallarés, señor Administrador de Correos, don Manuel González Moreno, don Francisco y don Antonio García González, doña María Montero Ubeda, don Eduardo Vázquez, señor Jefe de Obras Públicas y don Francisco López Ruano.

ACOMETIDA DE AGUA

En la secretaría del Ayuntamiento ha presentado un escrito don Gracián García Hernández, solicitando una acometida de agua para la casa número 52 sita en el Camino de Ronda.

ENFERMO

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el comerciante de esta plaza, don Miguel Mateos. Deseamos su pronta mejoría.

VIAJEROS

Se encuentra entre nosotros, el Alcalde de Canjáyar don Cecilio Guzmán.

Lea Vd. Lucha

Por telégrafo y teléfono

El Gabinete Chapaprieta ha planteado la crisis total

Ayer tarde comenzaron las consultas presidenciales. Los del "bloque" quieren que continúen estas Cortes, mientras que los elementos de izquierda piden elecciones

Se espera que esta tarde se consiga formar Gobierno

Consejo de ministros Ayer tarde dieron comienzo las consultas presidenciales

Madrid, (4 t.).— Hoy, los ministros fueron convocados inesperadamente por el jefe del Gobierno, para celebrar un Consejo en el Palacio de la Presidencia.

Los periodistas tuvieron conocimiento de esta convocatoria y acudieron al citado lugar.

La reunión ministerial había despertado gran interés pues se sabía que en ella quedaría planteada la crisis del Gobierno.

El Consejo dió comienzo a las once en punto de la mañana.

A LA ENTRADA

El ministro de la Gobernación fué el primero en llegar al Palacio de la Presidencia.

Los periodistas le abordaron y que se trataría en el Consejo.

Añadió que según le comunicaba el director general de Seguridad, la tranquilidad en España era absoluta.

El último en acudir a la Presidencia fué el ministro de Instrucción Pública, que manifestó a los periodistas que acababa de regresar de Badajoz.

Los informadores le preguntaron si pensaba dimitir su cargo y el señor Usabiaga repuso: «Por ahora no».

DICE EL SEÑOR CHAPAPRIETA

A la una menos cinco de la tarde, el señor Chapaprieta salió unos momentos del salón en que se estaba celebrando el Consejo.

Los periodistas le abordaron, preguntándole el resultado de la reunión ministerial.

El jefe del Gobierno, dijo: «Por ahora no puedo manifestarles nada. Cuando termine el Consejo será más explícito».

Dicho esto, el señor Chapaprieta volvió a entrar en el salón donde se celebraba la reunión ministerial.

A la una y media de la tarde, terminó el Consejo de ministros.

A la salida, todos los consejeros dijeron que se había planteado la crisis total.

REFERENCIA OFICIAL DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO

El ministro de Comunicaciones, señor Lucía, facilitó a los informadores la acostumbrada referencia oficial de los asuntos tratados en el Consejo.

Confirmando el planteamiento de la crisis y agregó que las consultas darían comienzo inmediatamente.

Interrogado por los periodistas acerca de las causas que habían motivado la crisis, dijo que el problema político existía desde hace tiempo y era producido sobre apreciación de diversos detalles en cuanto a los proyectos económicos del señor Chapaprieta.

Añadió que la crisis se hubiera planteado la semana pasada. Pero se cruzó el asunto Nombela y el Gobierno consideró que no se debía hacer nada mientras que este asunto no estuviera completamente liquidado.

A preguntas de un informador dijo que era creencia suya que mañana al mediodía habría sido designada la persona encargada de formar Gobierno.

«Creo —añadió— que el nuevo Gabinete se presentará inmediatamente a las Cortes».

«¿Qué hay —le preguntó otro reportero— respecto a su composición?»

El señor Lucía, contestó: «Hay una rueda un poco difícil y no se sabe lo que pasará en ella».

Seguidamente, el ministro dirigiéndose a los informadores, les preguntó: «¿Qué hay del partido radical? Los periodistas le contestaron que no había ninguna noticia».

«Esa es —dijo el señor Lucía— la rueda de que les hablaba».

A continuación, el ministro facilitó la

NOTA OFICIOSA

Esta contiene los siguientes asuntos: GUERRA.—Varios decretos de personal. OBRAS PÚBLICAS.—Varios decretos de escaso interés. INSTRUCCION PÚBLICA.— Disposiciones de carácter general. AGRICULTURA.— Decretos de escasa importancia. TRABAJO.— Se publica un decreto sobre distribución de cantidades para mitigar el paro obrero, con destino a la construcción de un aeropuerto, abastecimiento de agua y saneamiento. —Se publican otros decretos de escaso interés.

Madrid, 3 (2 t. Urgente).—Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo, inesperadamente. Los periodistas acudieron al Palacio de la Presidencia, donde existía una gran expectación.

A la una y media de la tarde, terminó la reunión ministerial.

El jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, manifestó a los informadores que había quedado planteada la crisis total.

Seguidamente, el señor Chapaprieta marchó al Palacio Nacional para dar conocimiento de la crisis al Presidente de la República.

CHAPAPRIETA VISITA A ALCALÁ ZAMORA

Madrid, (5 t.).—A las 3.30 de la tarde, el Presidente dimisionario Sr. Chapaprieta, desde su casa se dirigió al domicilio particular del Presidente de la República.

Al entrar dijo a los periodistas que a la salida entregaría una nota dando cuenta de la crisis.

Le preguntó un periodista si facilitaría el decreto que había anunciado sobre restricciones y contestó que lo haría al llegar a la Presidencia.

Se sabe particularmente que dicho decreto está redactado en el sentido de suprimir la Ley de Restricciones en lo que se refiere a sueldos inferiores de seis mil pesetas.

LAS CAUSAS DE LA CRISIS

En las primeras horas de la tarde, el señor Chapaprieta dió a conocer la nota que prometió a su salida de Palacio. Dice en ella, que los motivos de la crisis han sido la divergencia en el seno del Gobierno por motivo de los proyectos económicos.

«Agrega en la nota que ha podido observar la resistencia que la Cámara hacía a aprobar sus proyectos económicos, hasta el extremo que de los 25 presentados estos se redujeron a seis o siete. En vista de ello, expuso esta mañana la necesidad de que el Gobierno hiciera cuestión de confianza la aprobación del artículo segundo del proyecto de derechos reales por medio de la votación de quorum reglamentario».

No lo estimaron así varios compañeros de gobierno y consideró por tanto que no debía continuar un momento más.

Termina en la nota diciendo el Sr. Chapaprieta que ha sido su labor económica en el gobierno y que estima que no puede recaer la ley de restricciones sobre los funcionarios solamente cuando otras clases mas afortunadas no coadyuvan a ella.

La nota está siendo objeto de grandes comentarios.

CHAPAPRIETA EXPLICA LA CRISIS, DECLARANDO QUE HA SIDO POR DIVERGENCIAS DEL GOBIERNO

El Sr. Chapaprieta, recibió a los periodistas en su despacho, para hacerles algunas declaraciones sobre el motivo fundamental de la crisis.

Manifestó que ante S. E. el Presidente de la República, tuvo el mayor interés en hacer constar que la crisis se había planteado por divergencias dentro de las personas que componen el Gobierno.

«Seguía hablando con los periodistas el señor Chapaprieta y contestando a las interrogaciones de éstos hizo las siguientes declaraciones: —En mi visita al Palacio Nacional y al consultarme S. E. el Presidente de la República, evagué mi consulta en el sentido de que debe formarse un Gobierno de la más amplia base posible, para que éste permita la continuación de las actuales Cortes, hasta concluir la obra legislativa más urgente».

Agregó el Presidente dimisionario que él esperaba que mañana en la noche habrá nuevo Gobierno y que éste podrá presentarse a las Cortes el jueves próximo.

Hizo resaltar nuevamente que la crisis se había producido por las causas anteriormente expresadas y no porque el Presidente de la República les retirara su confianza».

Agregó que en su visita al Presidente de la República, le llevaría a la firma varios decretos, incluso uno de gran interés.

A las dos y veinte, el señor Chapaprieta se despidió de los periodistas, dirigiéndose a su domicilio.

GRAN EXPECTACION

Madrid, (6 tarde).—En los alrededores de Palacio, se hallan estacionados gran número de curiosos, periodistas y reporteros gráficos.

La expectación que ha despertado la crisis es grande. Y se ha-

blía y se comenta en todos los corros de la solución de esta. Hasta las cuatro de la tarde, no dan comienzo las consultas en el Palacio Nacional.

Estas serán conforme al protocolo, desfilando los primeros los señores Alba y Besteiro, y a continuación los ex-presidentes del Consejo y los jefes de grupo parlamentario.

No se sabe fijamente si el señor Alcalá Zamora tendrá el propósito de consultar como en otras ocasiones, a personalidades salientes que carecen de representación parlamentaria.

La expectación va en aumento a medida que se aproxima la hora de las consultas.

SE INICIAN LAS CONSULTAS

Madrid, (7 tarde).—Han comenzado en la tarde de hoy, las consultas de S. E. con motivo de la crisis, al dimitir el Gobierno Chapaprieta.

Poco antes de las cuatro de la tarde marchó el señor Alcalá Zamora, al Palacio Nacional, pasando seguidamente a su despacho oficial.

Por la Secretaría general de la Presidencia de la República, se circularon las citaciones necesarias, con arreglo a la lista ya formada para estos casos.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES ACONSEJA LA CONTINUACION DEL BLOQUE

Conforme al protocolo, el primer consultado fué el Presidente de las Cortes, don Santiago Alba.

Pasó a conferenciar con S. E. sin hacer ninguna clase de manifestaciones a los periodistas.

Al salir, dijo el señor Alba a los informadores políticos lo que sigue: «He dicho a S. E. que creo que sería un grave error tal cual está la política española, la disolución de las Cortes, pues éstas han de continuar su labor. También le he aconsejado, como consecuencia, que continúe el mismo Gobierno, y de no ser posible que lo presida el señor Chapaprieta, que lo sea por uno uno de los jefes del bloque».

DISOLUCION Y ELECCIONES PRESIDIDAS POR UN GOBIERNO REPUBLICANO, DICE D. JULIAN BESTEIRO

A continuación estuvo en el Palacio Nacional, el expresidente de las Constituyentes, don Julián Besteiro.

Los periodistas rodearon al señor Besteiro, al salir del Palacio Presidencial y manifestó lo que sigue: «Yo he aconsejado al señor Presidente de la República, que dada la situación política del país, se hace necesaria la disolución de las actuales Cortes.

Le he dicho asimismo que debe formarse un Gobierno republicano que presida las elecciones, no anunciando éstas hasta tanto no se resituyan a sus puestos los Ayuntamientos destituidos arbitrariamente».

EL PADRE DE LA EUFORIA DICE QUE DEBE CONTINUAR EL BLOQUE Y SI ES PRECISO ENTREGARLE EL PODER A GIL ROLES

Después del señor Besteiro, estuvo el jefe radical, como expresidente del Consejo.

Llegó a la Cámara presidencial a las cinco menos cinco.

Los periodistas le saludaron, solicitándole algunas manifestaciones y el jefe radical, dijo: «Nada, señores, vengo llamado por S. E. a evacuar la consulta».

Seguidamente pasó al despacho oficial del señor Alcalá Zamora.

Al salir viéndose rodeado por los informadores políticos, les hizo las siguientes manifestaciones: «He evacuado mi consulta con el Presidente de la República, y he dicho que la actual crisis es inopinada, y que las Cortes han de continuar la labor que tienen emprendida.

También le he expuesto otras consideraciones al señor Alcalá Zamora, relativas a que debe continuar el actual Gobierno, presidido por el señor Chapaprieta, y si

(Continúa en cuarta plana).

"Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A."

AVISO

En cumplimiento de lo preceptuado en las escrituras de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, se amortizarán por sorteo en el domicilio social, calle de Rueda López, número 8, en el día 20 del actual, a las cuatro de la tarde, 30 obligaciones de la primera emisión, 276 de la segunda serie y 76 de la tercera serie, reembolsables todas ellas al tipo de 600 pesetas.

El acto, que será público, se celebrará con asistencia del Notario de esta capital, don Felipe Areal y Herrera.

Almería 7 de Diciembre de 1935

EL DIRECTOR
J. de los Ríos

El acto político del domingo

Un vibrante discurso de Martínez Barrio

PRELIMINARES DEL ACTO

Desde mucho antes de dar comienzo el acto, el Teatro Cervantes estaba completamente abarrotado de público. Los que no pudieron ocupar su localidad, se agrupaban en los pasillos. El orden era mantenido por las juventudes de Unión Republicana e Izquierda Republicana.

Además de las personalidades que citábamos en nuestro número anterior, asistieron al acto los ex-alcaldes de Málaga, don Federico Alba y don Narciso Pérez de Terrelán, el diputado don Málagas, don Eduardo Frápoli y representaciones de todos los pueblos almerienses.

En uno de los balcones, se fijó un cartel de los republicanos de Al-

buñol, en el que se dirigía un saludo a los republicanos almerienses.

También asistieron al acto los Comités de Izquierda Republicana y Nacional Republicana.

Más de mil personas quedaron en la calle por insuficiencia del local.

COMIENZA EL ACTO

Al aparecer en el escenario los oradores, el público puesto en pie les tributa una formidable ovación.

Establecido el silencio, hace uso de la palabra don Ubaldo Ubad, que preside el acto.

Saluda a los oradores y recomienda al público que se les escuche con la mayor atención, siendo aplaudido al terminar.

Breves líneas hemos de trazar para comentar el acto republicano que tuvo lugar el domingo en nuestra ciudad. El orden, la armonía, el buen sentir que imperó en todo él, es el mejor comentario. Los oradores que intervinieron se expresaron en tonos serenos, sin una alusión molesta para acciones anteriores más o menos discutibles. Los buenos deseos de la democracia republicana dan hoy un margen de garantías en la propaganda. El público que asiste a los actos políticos aprendió que el respeto, la circunspección, se hace precisa.

Los oradores de Unión Republicana, con perfecto conocimiento de los momentos difíciles por que atravesamos, lo supieron exponer así y hacerlo sentir al público. Y entre ellos don Diego Martínez Barrio, ex Presidente del Consejo de Ministros y ex-ministro de la Gobernación, condeándose de la forma extrovertida como cayó el partido radical, sin ser molesto para personas que él por necesidad habría

de considerar, supo expresar la descomposición de éste, comparándolo con un árbol seco que después de caído se convierte en haces de leña.

Fuera de lo anterior, hemos de decir que el discurso del Jefe de Unión Republicana, estaba construido mirando a las alturas. Es decir: se expresaba ante un público poniendo la vista a evacuar una consulta que interesaba se tuviera en cuenta por el que ya es hora oiga a los republicanos moderados y a los de izquierdas. La República ha de ser cosa de los republicanos o no es República. Pues nada puede crear en la buena fe de aquellos que sólo miran intereses particulares con el nombre de que estos son los de España.

Abrimos un paréntesis, al terminar este breve comentario, que esperamos cierre el Jefe del Estado, yendo a salvar a la República sometida al botecero económico de unos y al moral de otros.

En las manzanas había una serpiente y un ratón: el ratón quería trepar y no podía. La serpiente, más potente, se enroscó al tronco y al ir a morder la manzana, no pudo abarcarla bien con la boca y se le cayó al suelo, con gran alegría del ratoncillo que siguió tras ella y decía que era para él, empujándola hacia el agujero; pero un aguilucho que estaba viendo la escena, dijo: ¿Qué se habrá creído este ratoncillo? La manzana ha de ser para mí. Pero un cazador que había visto todo aquello apuntó, disparó sobre el aguilucho y cayó la manzana al suelo. Cuando se disponía a comérsela, vio con asombro que toda la manzana estaba comida por los gusanos. No había sido para nadie, la manzana estaba roída, entre unos y otros se la habían comido. (Muy bien. Gran ovación.)

Y yo no tengo que decir a la democracia de Almería, más que esto: que la República no es de los unos ni de los otros, es de todos y debe ser para todos, que es una puerilidad y un crimen de lesa democracia, decir que somos más unos, que los otros no son nada; todos somos lo que tenemos que ser y todos somos necesarios para el bien de la República. Tener en cuenta esto, ciudadanos de Almería, cuando la manzana llegue a nuestro poder, la manzana que tiene un gusano, que una gusanera, cuando llega a nuestras manos, se la habrán comido el corazón.

Discurso del Sr. Pascual Leone

En la última ocasión, señores y republicanos de Almería, que tuve el honor de dirigirme a vosotros en el servicio de nuestros ideales, presidía un luchador ya desaparecido. Es un deber de emoción de la democracia republicana de Almería, de nuestro partido, de todos los hombres libres, dedicar un momento a su recuerdo, un momento en el que el dolor ha de ser superado por la voluntad de continuar su obra, recordando aquellas palabras de Blasco: «Los muertos mandan». Pero Blasco se corrigió así mismo, porque era un hombre hecho para la lucha y superaba incluso el mandato de los muertos diciendo: «No manda la muerte, no. Manda el amor, manda la vida y sobre la vida, el amor. Por el amor que tuvimos al luchador que nos abandonó; por el amor a nuestros ideales; por el amor a nuestra obra. Estas palabras, republicanos de Almería, sean el recuerdo al luchador muerto y la voluntad de los vivos en la vida de nuestros ideales. (Muy bien.)

Estamos en una época, vivimos unas horas, hemos vivido un historial oprobioso que no tiene la historia de España otro semejante, si no nos remontamos al período fernandino. Porque hoy, estos dos años últimos, no gobernaron las derechas españolas, no gobernaron los sectores conservadores del país, no gobernaron los hombres de ideas moderadas, gobernaron aquellos apostólicos que no pudieron gobernar con la monarquía constitucional enmarcada dentro de la Constitución de 1876. Y yo recuerdo que os decía, y cumplí aquí este recuerdo, porque todos estos actos tienen una continuidad, recuerdo que os decía en la última ocasión que ante vosotros como parecía, que el espíritu conservador es el más fino en la política de todos los países, porque el espíritu conservador necesario frente a los partidos de avanzada, significa nada más que esto: la conservación de la vieja forma para conservar y consolidar la nueva ideología, el espíritu conservador es el que agota los avances ya hechos y los revisita de la pompa y de la solemnidad que da la continuidad histórica. Y estos hombres, estos hombres que nos han gobernado, no son conservadores, sino demagogos de la acera de enfrente, son demagogos de signo contrario.

No son siquiera de los políticos que defienden unas ideas al servicio del país. Son unos políticos que defienden los intereses bajos de una política singular de facción. Estas ideas se están tramitando todavía en la clase política. Esta clase de política ha tenido este índice: unos proyectos económicos que presentó el Ministerio de Hacienda y Presidente del Consejo de Ministros, señor Chapaprieta, y un presupuesto que es el primer presupuesto orgánico que presenta esta situación después de dos años ante el gobierno. Presupuesto orgánico que no hemos de examinar, pero para que no haya confusiones diré que habría sido un enorme fraude al país.

Pero hoy unos proyectos económicos y un presupuesto y esta es además la razón de ser y el programa único de este gobierno de

do por León Blum, y apesar de la angustia del momento para Europa y apesar de que en la Cámara francesa no podrán comprometer la labor de Laval. Apesar de todo esto, el Frente Popular quiere dar la batalla y tiene voluntad de ganarla y va a plantear el problema del desarme y de la disolución de las Cruces de Fuego.

Y la representación de los fascistas en Francia, con sinceridad y con astucia, se levanta en la Cámara a justificar porque se ha organizado, pero al decir, vamos a desarmarnos todos, y todos, comunistas y socialistas, republicanos y fascistas convienen una cosa: que hay que desarmarse y hay que servir dentro de una democracia al país. La cumplirán no, los fascistas franceses, pero honestamente no podían mantener mas que esta posición, no podían mantener, pública, histórica y solemnemente la posición que mantiene la Ceda en España, la posición de facción, de singular interés de clase social o de secta frente al Estado y frente a una democracia. Este, repito no tiene razón de ser. (Muy bien.)

Y estos hombres de las derechas que piden, después de pedir durante todo el tiempo que duraron las Constituyentes una política económica y de nivelación presupuestaria, que no la han hecho, dicen que la van a hacer la abandonan por no perjudicar sus intereses electorales. Esas gentes, esas clases conservadoras y esos partidos de derechas, se presentan ante la opinión siempre hablando del bien posible y del mal menor. El bien posible, y el mal menor, ciudadanos, produce en el siglo 18 francés, una discusión filosófica y teológica que es causa de la revolución. Que es en el orden teológico el casuismo de los jesuitas que levantó la protesta alrada de los franceses. ¡Ah!, pero a nosotros no nos interesa el casuismo teológico, nos interesa una democracia que ha prestado su sangre y tenemos derecho a esperar de ella el mal menor, porque la República no es de ellos, España no es de ellos, la República y España son de todos los españoles y si ellos vinieron a salvar a la República y a España, no podían aplicar el casuismo teológico del bien posible y del mal menor, porque el casuismo teológico sería la causa jesuítica. ¿Sabéis que han hecho de la República española? Vamos a hacer un inventario rápido para que vosotros lo recordéis.

Han destruido totalmente las leyes sociales; han paralizado la ejecución de la ley y enseñanza laica; no han intentado siquiera un proyecto de gran embargadura económica; una política contra el paro obrero; ni han hecho una política internacional de fondo que hiciera posible el ensanchamiento de nuestros mercados de exportación. Como veis durante dos años no han votado un presupuesto original alguno y de porvenir, han sido prórogas o nuevas ediciones de los presupuestos anteriores y cuando llevan un presupuesto orgánico, aunque fraudulento, al que nosotros hablamos de oponernos lo abandonan por ser impopular, lo han envilecido y sobre todo han agravado al pueblo español. Le han agravado y le han oprimido, lo han esclavizado, le han quitado su libertad. Han ocupado todos los Ayuntamientos de España y las representaciones que componen en proporciones más o menos radicales, no ya para sustituir los Ayuntamientos legales del 12 de Abril, sino porque los Ayuntamientos, son dos cosas las facciones: el botín del presupuesto municipal y la ley electoral. (Muy bien.)

Han apretado la mordaza a la Tribuna, han atado las manos del escritor en la prensa, la previa censura es permanente. Han ocupado militarmente el país, pero no en evitación de guerra, sino en virtud de remordimiento y de miedo. (Muy bien.)

Y alegremente han querido reformar la Constitución, han querido reformar la Constitución para destruir lo que la Constitución tiene de nacional que es la voluntad de autodeterminación del municipio y del régimen, para ser tan libres como son los ciudadanos y las familias dentro de la común armonía y del Estado. Para hacer de la República laica, de todos los españoles y de todas las religiones la República esclava de una sola religión: la Católica, y de un poder extranjero: El Vaticano (Muy bien.)

Y esta es una política habil pero ya frustrada, hábil porque estas derechas españolas, esos apostólicos, que no conservadores, han sabido lo que los republicanos estamos aprendiendo dramáticamente ahora. Los republicanos habíamos vivido muchos años amando

a la República, soñándola, amándola como un sueño y por eso más amada, pensando que la República era nuestro destino histórico y nuestro único fin y que la República era un fin en sí misma. Que conseguido el régimen milagrosamente, por su propia eficiencia el régimen salvaría a España. Esos que no aman la República la quieren salvar para dominarla, porque saben que un régimen no es un fin en sí mismo, que un régimen político no es un objetivo logrado, sino un instrumento en manos de una democracia para crear la historia y para hacer la felicidad de los pueblos.

La República en sí no es nada, lo saben ellos; dominando la República será lo que ellas quieran. Pero que necesitan la monarquía si con la República tienen metas y trabas? Y esa lección es la única que le hemos de agradecer a los partidos de la derecha, y una vez

Discurso del Sr. Martínez Barrio

CIUDADANOS: Me explico la impaciencia y hasta la angustia de la democracia en las horas actuales. La siento tan vivamente que no logra expresar la voz con integridad y elocuencia el pensamiento, ganado de antemano por la emoción y la preocupación.

Se ventila simultáneamente el porvenir de España y de la República y ningún español sensato puede excluirse, librarse de esa tremenda pesadilla. Para ningún español sensato existe ahora la posibilidad de discurrir sobre una hipótesis; sobre la de que el interés del régimen republicano sea distinto, menos aun contrapuesto, al interés nacional. Uno y otro aparecen tan íntimamente enlazados, van corriendo suertes tan semejantes, que del hecho de que la República sufra quebrantos y dolores se deriva de modo inexorable que España lo sufra y los sienta también.

LA GRAVEDAD DEL MOMENTO POLITICO

Voy a hablaros, con la sinceridad que corresponde a quien tiene una alta responsabilidad política, con la sencillez que es obligada en estos instantes donde las galas de la oratoria deben quedar al margen y con la claridad precisa para que cada uno, viviendo su propio drama, asista con su concurso personal y directo a la definitiva resolución.

¿Concluir la obra política de los demás. Al hacerlo, juicio también la obra política que nosotros hemos realizado.

¿Es grave la situación porque atraviesa España y la República? La contestación está en todos los labios; sí, es grave la hora actual. ¿Qué ha contribuido a agravarla? En el comienzo los errores de los partidos republicanos, y más cercanamente, la obra política realizada desde el Poder por los partidos de derecha.

FUNDAMENTO DE LA OBRA POLITICA DE LAS DERECHAS: LA PRISA Y EL RENCOR

¿Sobre que fundamento se ha apoyado esa obra política? No creo calumniarla si afirmo que todas sus dificultades y yerros tienen un claro origen: el de su rencor y el de su prisa. Llegaron al Poder mediante la manifestación de nuestro desconcierto, de nuestras divisiones interiores, y, apenas aparecidas esas fuerzas del Poder, realizaron una obra rencorosa, de desquite y de venganza. Sintieron, además, prisa por realizarla, sin dejar que se manifestara, entre el instante de su incorporación formal a la República y del ejercicio de las funciones del Poder, aquel intervalo doloroso que era necesario para que la República se fuese haciendo a la idea de que podía ser entregada o mediata por sus enemigos seculares.

¿Obra de rencor? Obra de rencor, sí. Toda la que ha realizado estas Cortes tienen como número el rencor. Se ha ido escudriñando una por una las resoluciones legislativas de las Constituyentes para desahuciarlas, derogarlas o sustituir las; se han ido persiguiendo uno por uno todos los representantes físicos, personales, de la política republicana de las Constituyentes para cercarlos, perseguirlos, agraviarlos, encarcelarlos, y en todo lo que ha sido posible, físicamente, suprimirlos. (Muy bien aplausos.)

Yo he dicho en otras ocasiones y repito ahora, que a un pueblo se le puede someter, con ciertas probabilidades de éxito temporal, a los efectos y al oprobio de sustraerle el poder político, y que se pueden con ese relativo éxito temporal, camotearle el Poder, y las mejoras de tipo económico, pero lo que no se ha podido realizar jamás con éxito, es lo que las derechas españolas han intentado últimamente.

aprendida, vamos a la reconquista de la República (se dan vivas a la República).

A ocupar la República, a exaltar la República, pero no con un fin filosófico ni político, sino como un instrumento para la acción histórica, para hacer la República laica, para hacerla de verdad, para que la República laica de verdad sea un instrumento para liberar el espíritu del ciudadano, para que todos los hombres de todas las religiones puedan llamarse hermanos, porque tienen un solar sagrado, que es la Patria, y un porvenir común. (Muy bien, aplausos.)

Vamos a reconquistar la República, a tener esa arma de combate en las manos, podamos decirle al campesino: La República del segundo bienio te lanzó con una ley de deshucio condenándote al hambre. Te destruyó la reforma agraria y te condenó a la esclavitud otra vez. La República, como instrumento, no irá contra los terratenientes, pero liberará la tierra y la dará al trabajo y al bien público. (Muy bien.) La República como instrumento hará imposible dos cosas: que se puedan hacer esclavos a los hombres y que en nombre de la libertad se acabe con la libertad. (Muy bien.)

Aprender, bien la lección. Ya no somos una rondaya de músicos que van cantando canciones a la Libertad. Somos un ejército de hombres conscientes y agueridos, templada el alma por dolores recientes, que vamos a ocupar un objetivo y a realizar la acción concreta de la República. Cuando la tengamos, sepamos que la República si no sabemos ser republicanos, no es nada. La República no es más que un instrumento al servicio de España para la conquista del porvenir. (Muy bien. Grandes aplausos.)

GOBIERNAN PARA EL DESQUITE

Política rencorosa. Es decir, política equivocada. El rencor suele hacer milagros. Es como el odio, una vuelta invertida, que a lo largo de la marcha se traduce en perjuicio y daño de quienes lo emplean y utilizan como factores íntimos de sus determinaciones, por rencorosas, a vuelta y espalda del poder. ¿Por qué han convertido toda la obra parlamentaria de este segundo bienio en una obra de desquite?

El Parlamento ha entrado en el desquite. Por este deseo vengativo están multitud de hogares españoles levantados en santa indignación, y aunque condenados en lo material, por su impulso y vigor van ganado fatalmente el ambiente de disolución en todos los pensamientos, con lo que se angustia y entristece el desarrollo de un país. (Ovación.)

LA TACTICA Y EL PROGRAMA DE ACCION POPULAR

Han tenido prisa también. Acción Popular no fue a las elecciones de 1933 con una bandera y con un programa republicano. Soslayó toda declaración política al rededor de sus convicciones respecto al régimen. Dio sus votos, unió sus fuerzas, juntó sus hombres con los que, más elegantemente, seguían sosteniendo fidelidad y culto a la Monarquía decroada.

En estas condiciones políticas llegó a la lucha, obtuvo, no la victoria (que si la hubiera obtenido, su derecho a remover rápidamente la gobernación, habría aparecido claro). Logró una importante minoría, tan importante, que en función parlamentaria podía realizar a su placer cualquiera de estas dos cosas: o ayudar a un Gobierno o derribar a un Gobierno.

Con este programa ambiguo Acción Popular, cuando se presentó en la Cámara a fines de 1933, más precisamente, a comienzo del año 1934, traza un programa, que fue yo el primero en denunciar, y que por desventura de la República y vergüenza de los partidos que se prestaron a ser colaboradores suyos, se ha cumplido del principio al fin. (Aplausos.)

Consistía el hábil proyección del futuro en desatropallas distintas a través de tres etapas distintas. Era la primera ayudar, sin una representación física, dentro del Gobierno, a los que se constituyeran a base del partido radical. Era la segunda integrar un Gobierno presidido por el Jefe del Partido radical. Era la tercera formar un Gobierno bajo la propia presidencia y dirección de Acción Popular con la presencia del partido republicano radical (Muy bien, Ovación.)

Desde 1934 se cubrió esa primera etapa y el partido republicano radical se vio asistido en la Cámara con los votos, al parecer desinteresados de Acción Popular.

DESPUES DEL 10 DE AGOSTO CAMBIAN DE TACTICA

No había tal desinterés. Si en la Cámara públicamente, Acción Popular entregaba sus votos para

la actuación ministerial del Partido Radical, era por que en la antecámara, en los pasillos y en la encrucijada, se pactaba de manera previa los actos de gobierno que habían de realizarse que podía realizar el partido Republicano Radical (Muy bien. Aplausos.)

No me presté yo al juego, señores y amigos, y abandonando, primero el Ministerio de la Gobernación y más tarde la propia disciplina del Partido Radical, dije a mis compañeros cuan grande y grave era la responsabilidad política que contraían, porque los enemigos de la República, habiendo sacado su lección del fracaso del 10 de Agosto, renunciaban ya a tomar de frente la fortaleza democrática que nosotros simbolizábamos; pero cambiada la táctica de una manera suavisada, se iban deslizando por entre los grupos de los partidos republicanos, cubriéndose con la careta del republicanismo para colarse dentro de la fortaleza que, de otra suerte, no se les habría podido... (temor) me ovación que corta el párrafo)

Mis amigos no me escucharon, y yo, doblada el alma de emoción, tuve necesidad de cancelar mis compromisos políticos e incluso enterrar mis afecciones personales. Apenas me marché aquella táctica, que no encontraba otras resistencias dentro del Partido Radical que la que representaban los hombres que como yo seguíamos esa ruta. Lanzase con banderas desplegadas a la conquista del poder. Con banderas desplegadas, pero sin escritorios, porque ya no era necesario. Le urgía el impulso, el apetito interior de tomar del poder, no solo la parte conseguida en la conciliabulo misterioso; era preciso tener la cooptación del poder a plena luz.

PROVOCARON LA REVOLUCION PARA CONSOLIDARSE EN EL PODER

¿Cómo se hizo? Volver la vista. Recordad las horas dramáticas y solemnes de 1934 y advertiréis que hurgando en el alma esclavizada del proletario, se fue preparando cada día un ambiente propicio para desencadenar una revolución que los consolidara en el poder. (Muy bien. Aplausos.)

[Sangre, muertes, centenares de hombres llevados a la emigración, miles de hombres recluidos en los presidios! Se hurgó y lo suficientemente bien, para que la entrada de Acción Popular en el Gobierno tuviera como sangrienta luminaria la rebelión de muchas ciudades españolas, el luto en miles de hogares, el dolor en infinidad de ciudadanos, la persecución, que todavía dura, cruenta, llevando al alma del país todos los fermentos de la disolución, del rencor y de la discordia (Muy bien. Gran ovación.)

De finales de 1934 a finales de 1935 se cubre esa segunda etapa. Colaboración pública de Acción Popular en gobiernos presididos por el Partido republicano radical o fundados, principalmente, en la colaboración del partido republicano radical.

YO PRESENTO MI ACTA DE ACUSACION

Pero hay que llenar la última y definitiva: la eliminación del partido republicano radical y de su jefe. Y esa etapa se está cubriendo ahora; materialmente ahora. Se dirá... No lo dirán ellos por que no tienen sinceridad bastante para encararse a la opinión pública y hacer estos argumentos; puede decirlo un espectador imparcial que no se encuentra coaccionado ni obligado, en razón de sus compromisos políticos con las fuerzas de derechas... ¿pero es que esta última etapa es necesaria, porque el partido republicano radical ha cometido tales actos, que privarle del ejercicio del poder es una obligación impuesta por la necesidad misma?

No quiero entrar en el juicio de esos actos. Un íntimo reparo me lo impide. No quiero ser yo, que con soloirme ya presenté acta de acusación, quien levante su palabra ahora, cuando el árbol añoso está caído, para hacer de él una pobre y miserable brazada de leña. (Gran ovación) Ellos sí, ellos contaban, por uno u otro camino, por una u otra senda, que pudieran prevalecer la eliminación del partido republicano radical y de su jefe Sr. Lerroux. Ahora pueden hacer toda clase de exculpaciones, menos una, la de la sorpresa. Cuando hacen como que se manifiestan sorprendidos, sienten una viva repulsa. A todo tienen derecho, menos a sorprenderse, por que han sido en cierto modo, durante mucho tiempo, los alentadores e incitadores de esa política, y si se quiere mejor, del ambiente que permitió esa política, cuyos resultados, para la vergüenza del país en estos instantes... (Indescribible ovación que impide oír el final del párrafo.)

No más tarde que ayer, hicieron una doble apelación. ¿CON QUE AUTORIDAD PIDEN EL PODER?

De una parte el jefe de la minoría de Acción Popular. Sr. Aizpuru en un discurso. De otra, el órgano del partido en un editorial. Esa apelación se concretaba en decir, que era llegado el instante de entregar el poder a Acción Popular y a su presidente el Ministro de la Guerra, Sr. Gil Robles. (Muy bien.) No niego el derecho de Acción Popular a gobernar la República. Yo, jamás he negado ese derecho. Digo que he de llenar, como fundamento de razón, primero, el que Acción Popular se coloque inequívocamente dentro de la República. Colocarse inequívocamente dentro de la Repú-

CUIDE ESTAS TOS



Siga el sabio consejo de su médico cuando le recete el Jarabe Famel... Este medicamento recetado por millares de médicos...

JARABE FAMEL Cura la tos radicalmente

NO ES POSIBLE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El gobierno que puede constituirse, quizás, no tenga mayoría parlamentaria. Ello obligará a disolver el Parlamento. Durante meses, quizás durante años se ha tenido la ilusión de que estas Cortes encontrarían su fin mediante un acuerdo de auto disolución...

¿Es perfecta la actual Constitución? Seguramente no. Tiene sus errores. En su desarrollo y práctica se ha probado que es preciso modificar el sentido y la letra de ciertos artículos para hacer viable el propio organismo constitucional...

SI EL TRANCE ES DOLOROSO, URGE POR LA SALUD DE LA REPUBLICA, CUMPLIR CON EL DEBER

No. Por fortuna, el ensueño y la ilusión de la reforma constitucional han quedado desvanecidos. No hay más que una posibilidad: la de que el jefe del Estado utilice su facultad y mediante el ejercicio de ella disuelva la Cámara...

HACE FALTA UNA POLITICA DE PACIFICACION

Hace falta un gobierno que inicie, desarrolle y realice una obra de pacificación material y moral. Lo pide la conveniencia del país, lo exige, con gran imperio el porvenir de las clases conservadoras de la Nación...

SOLO GOBERNAREMOS POR MANDATO DEL PUEBLO

Reiteradamente he dicho que se les disipe el temor. Los partidos republicanos de izquierda no queremos ahora el poder, iremos al día siguiente de una consulta electoral, cuando colocamos al pueblo detrás de las soluciones políticas que representan estos partidos republicanos...

LAS CORTES ACTUALES NO PUEDEN SOSTENER NINGUN GOBIERNO

Se dirá que gobierno no tiene fuerza parlamentaria. Es posible, pero ya ¿cuál es, el que puede sostener con autoridad y con decoro el Parlamento? ¿Un gobierno del bloque? Es decir, ¿un nuevo gobierno donde estén representados los partidos que anoche mismo se enfrentaron en la Cámara...

A LA LUCHA ELECTORAL IRAN REUNIDAS LAS IZQUIERDAS

Hágome pues, a la idea de que en plazo breve, relativamente breve, será disuelta la Cámara actual y convocada la futura. No para expresar un deseo, sino para afirmar una realidad, o digo que cuando desde las columnas de la «Gaceta», se llame a la ciudadanía a acudir a la lucha electoral...

declaro que el alma y el pensamiento político de Unión Republicana están preparados para aceptar toda clase de sacrificios (Estrenando oración).

Cuando se nos convoque a la lucha electoral que ha de crear el Parlamento futuro, los partidos republicanos de izquierda, y las fuerzas obreras que a la izquierda de los partidos republicanos desean consolidar la República, se presentarán en un solo cartel electoral...

Con ese cartel electoral, concreto, claro, en el que destacara también la voluntad conjunta de que la República se consolide y de que todas las fuerzas de los grupos políticos activen dentro de la legalidad de la República...

¿Que queda pues? Lo más importante. Que pues que la ciudadanía, que la democracia, cumpla su deber. Van a hacerlo, están haciéndolo los hombres representativos. Lo realizarán con espíritu de abnegación los partidos políticos y obreros. Solo falta que la ciudadanía, que la democracia, cumpla en la hora propicia con su solemne deber.

PALABRAS FINALES

Yo no quiero hacerlos apelación de ninguna clase. Me avergüenza un poco tratar de conquistar la conciencia colectiva por medio de la persuasión, y menos aún, levantando en su pensamiento oleadas de indignación...

INTERVIENE EL SEÑOR BARRIA

Habla a continuación el jefe de la minoría de izquierda Republicana don August Barria el cual dice que de los discursos pronunciados se desprenden las monstruosidades que hay en este asunto, pero precisa hacer justicia por entero, ya que a su juicio hubo acuerdo del Consejo y por tanto la responsabilidad debe alcanzarse a todo el Gobierno.

UNA COMIDA INTIMA

Una vez finalizado el acto, los oradores se trasladaron a la popular «Venta Britaña», donde fueron obsequiados con una comida íntima. Asistieron más de setenta comensales.

EN EL ATENEO

A las cuatro de la tarde, don Diego Martínez Barrio se dirigió al Ateneo, donde pronunció una charla. La falta de espacio nos impide su publicación.

MARTINEZ BARRIO, A MADRID

A las seis y media de la tarde, el señor Martínez Barrio mantuvo una conferencia telefónica con Madrid, informándose de la situación política. Poco después, en vista de que el planteamiento de la crisis era cosa inmediata, don Diego salió en automóvil con dirección a Madrid.

HABLA EL SEÑOR GIL ROBLES

El ministro de la Guerra se levanta a responder a alusiones. Niega que el expediente estuviera a disposición de la ponencia ministerial durante un mes.

PROPAGUE LA LUCHA

Yo no sé cuántos sacrificios comunes y recíprocos necesitaremos realizar; no lo sé. De antemano,

Advertisement for Gabanes and TRAJES para caballeros and niños. Confecciones de Sastrería. Hechura perfecta y esmerada del fabricante al consumidor. Ponemos interés en servir bien a nuestros clientes para aumentar las ventas. DE CADA COMPRADOR HACEMOS UN CLIENTE CONVENCIDO.

Advertisement for Confecciones 'SIGLO'. Avenida de la República, núm. 5. Esta casa dispone de operarios especializados para adaptar las prendas a gusto de los señores clientes.

La sesión de Cortes

Ha sido aprobado el dictamen de la Comisión Nombela

(Final de la sesión del sábado). Madrid.—Próximo a las cinco de la mañana —hora en que terminan sus informaciones los diarios de la mañana del domingo— interviene en el debate don Miguel Maura.

Ante una gran expectación dice que no ha querido intervenir hasta llegar el momento de emitir el voto que lo hará a favor del voto particular de los monárquicos.

Agrega que mantiene con puntos y comas todo cuanto manifestó en la nota a que han aludido los miembros de la Comisión.

Dice que la Cámara y el país entero saben que el principal, el auténtico responsable de los hechos que motivan las denuncias de Nombela es el señor Lerroux y que Moreno Calvo es, el mejor ejecutor (Grandes ruidores).

Creéis acaso —dice— que el país ignora que no lo acusará por mantener esa alegre farsa que llamáis bloque gubernamental? (Más ruidores).

Se dirige a las derechas y dice que en sus manos está el prestigio del Parlamento. Si en esta madrugada histórica no tenéis un gesto gallardo mereceréis el anatema del país.

Estima el señor Maura que no hay más responsabilidad que la del señor Lerroux, lo cual os demuestra, dice dirigiéndose a la Ceda que con determinadas gentes no se puede vivir. (Gran revuelo en los bancos radicales).

Se dirige a estos y les dice: Bien os conoce el país y bien os conocemos todos. Ni con candil encontraremos compañeros de candidatura.

El señor PEREZ MADRIGAL; Su señoría es conservador. Es un demagogo. El señor Maura; Su señoría es un fresco y un indeseable. (Gran escándalo).

Termina el señor Maura diciendo que estas cosas que suceden solo han ocurrido en los dos últimos años de gobierno.

(Durante el discurso del señor Maura, el diputado señor Alfaro por encargo del señor Alba, se dirigió al escaño de Pérez Madrigal haciéndose varias advertencias.)

la única muralla para contener la revolución.

Se dirige a la mayoría y pide que cada uno vote con arreglo a su conciencia y que luego los Tribunales juzguen. Mi conciencia queda tranquila por que estoy limpio de toda culpa. (Aplausos en la Ceda.)

El señor Alba dice van trece horas de sesión y que quedan varias votaciones que realizar.

El ministro de Estado, se levanta y dice que el Gobierno deja en libertad a los diputados de la mayoría, puesto que el caso a votar es de conciencia.

(Entran varios diputados radicales que han gestionado que el señor Lerroux acuda al Parlamento sin poder conseguirlo. El revuelo es enorme y los comentarios para todos los gustos.)

NO SE ROMPERA EL BLOQUE

El señor Guerra del Río asegura que los radicales creen en la inocencia de Lerroux. Agrega que sea cual fuere el voto de cada uno de los componentes del bloque el partido radical no lo romperá.

LA VOTACION DE LA PROPOSICION ACUSATORIA

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que la primera votación será para enjuiciar la conducta del señor Lerroux. Y anuncia a los diputados que los que voten con bola blanca aprobarán la conducta del señor Lerroux, y los de bola negra la condenan.

A las cinco y media de la madrugada comienza la votación del voto particular de los señores Fuentes Pila y Toledo, enjuiciador de la conducta del ex presidente del Consejo y del ex subsecretario de la Presidencia.

LUIS DEL BARRIO MORENO

DOCTOR EN MEDICINA PULMON Y CORAZON RAYOS X Del Dispensario Antibacterioso del Distrito de la Universidad de Madrid - Ex interno por Oposición de la Beneficencia general de Madrid. Concepción Arenal, 7. Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5

DR. MIZZI

Médico odontólogo Consulta de Medicina general. Especial de Boca y Dientes De Asistencia Pública Domiciliar de ALHAMA DE SALMERON Médicos Rodríguez e Ibañez, 49

Akademos

Ingreso Instituto, repaso Bachillerato, oposiciones especiales, etc. PROFESORADO: Francisco Blanes, (Número 1 de los cursillos de 1923); Diego Prado del Aquila (Publicista Maestro por oposición a la Graduación en la Normal; Juan Roldán Pérez, (Licenciado en Ciencias Exactas), Magistral local, recientemente instalado en calle céntrica. El Profesorado de este Centro será ampliado con prestigiosas figuras del Instituto de 2.ª Enseñanza y otros centros docentes que tomarán parte en la preparación de los próximos cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional. Se abre una matrícula especial para dicho fin. Calle de Emilio Ferrera (antes Marquesa), 12, principal. Horas de matrícula: 4 a 6.

Cemento LAND FORT

CALZADOS "El Buen Gusto"

Ha recibido lo más nuevo para la presente temporada

En Modelos SPORT, presentamos la mejor colección y mayor variedad de modelos, a precios más baratos que nadie

19, Avenida de la República, 19 -- ALMERIA

(Viene de primera plana)

se viese que no era posible, se le debía dar el Poder a la minoría mayor de las Cortes. Ya comprenderán ustedes que aludo al señor Gil Robles. Si éste no aceptara, ha de dársele el Poder al partido radical, viéndose este Gobierno que se forme, asistido por el bloque gubernamental. Los radicales apoyaremos, desde luego, a cualquier Gobierno que se forme, a base del bloque.

Las Cortes tienen todavía que realizar la obra económica emprendida, la reforma electoral y la reforma de la Constitución, en el sentido que se deseaba por la mayoría, cuando surgió esta propuesta. Uno de los periodistas le preguntó si conocía la nota facilitada por el señor Chapaprieta, contestando:

—No, no la conozco. —Pues dice—añade el informador—que la crisis debió plantearse en las Cortes cuando se vote el artículo segundo del proyecto de derechos reales.

—Sigo creyendo que no debió producirse la crisis, comentó.

NO HAY OTRA SOLUCION QUE DISOLVER LAS CORTES, ACONSEJA MARTINEZ BARRIO

El jefe de unión republicana evacuó su consulta con S. E. y al salir, facilitó la siguiente nota, a los periodistas:

En la consulta evacuada con S. E. he dicho que no cabe otra solución que la disolución de las Cortes y una consulta electoral, pues la situación en el país es sumamente grave.

He aconsejado la formación de un Gobierno netamente republicano, que devuelva la normalidad al país.

Manifesté también que de continuar esta situación, se agravarán los problemas.

DISOLUCION ¡AUNCA! DICE EL JEFE QUE NO SE EQUIVOCA

El jefe cedista manifestó a los informadores que había aconsejado que debe continuar este Gobierno con la actual Cámara. —De ninguna manera—añadió el Sr. Gil Robles—deben ser disueltas las Cortes.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Madrid, (10 n.).—Ha evacuado su consulta el jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco.

Al salir de la Cámara presidencial el ministro de Estado, dimisionario, manifestó a los periodistas que había aconsejado a S. E. que se constituya un Gobierno que pueda actuar dentro de las actuales Cortes, pues estas no pueden ser disueltas, ya que les queda que realizar una gran labor parlamentaria.

Añadió que espera que la tramitación sea rápida y que mañana mismo, pueda formarse Gobierno.

EL SEÑOR CAMBO

Después, acudió al Palacio, el jefe de la liga regionalista, señor Cambó, quien manifestó a los periodistas que había aconsejado al Presidente de la República, que sería lamentable la disolución de estas Cortes.

Añade, que aconsejó a S. E. la formación de un Gobierno, que tiene que ser heterogéneo, ya que ha de actuar con esta Cámara, realizando una intensa labor.

DON MELQUIADES ALVAREZ

Don Melquiades Alvarez acudió a conferenciar con el Presidente de la República, a continuación.

Al salir, manifestó a los representantes de la prensa, que aconsejó al señor Alcalá Zamora, la continuación del bloque gubernamental, pues no debe llegarse a la disolución de las Cortes actuales.

EL SEÑOR DE PABLO BLANCO

El último en ser consultado en la tarde de hoy, fué el ministro de la Gobernación dimisionario, señor De Pablo Blanco.

A la salida manifestó a los informadores, que había aconsejado al Presidente de la República, la conveniencia de que continúen estas Cortes y formar un Gobierno que pueda actuar dentro del actual Parlamento, y que en caso contrario, sea disuelto.

Un periodista le preguntó si había evacuado esta consulta, en representación del partido radical.

Contestó negativamente, añadiendo que había sido llamado a consulta, porque el Presidente de la República, tiene siempre el derecho de ser aconsejado por el ministro de la Gobernación.

EL SEÑOR AZANA HA SIDO LLAMADO A CONSULTA

Desde primera hora de la tarde, ha sido llamado repetidas veces el ilustre ex presidente del Consejo, don Manuel Azaña, para que acudiera a Palacio, para evacuar su consulta.

Pero siempre que fué llamado a su domicilio, hasta las ocho de la noche, contestaron que había salido, sin saberse donde pudiera estar.

TERMINAN LAS CONSULTAS

A las ocho de la noche, se dieron

por terminadas, esta tarde, las consultas.

El señor Alcalá Zamora, se retiró a su domicilio particular, y mañana serán proseguidas las consultas.

LOS QUE QUEDAN POR SER CONSULTADOS

Esta noche fueron recibidos los periodistas por el jefe del Gabinete de Prensa, del Palacio Presidencial, señor Herrera, quien dijo que serán reanudadas las consultas mañana a las diez y media.

Los consultados acudirán a Palacio con intervalos de diez minutos, en el orden siguiente.

Señores Samper, Santalo, Maura, Horns, Barcia, Abilio Calderón Cirilo del Río, Iranzo, Portela Valladares, Unamuno, Hurtado y Mañañón.

Añadió que por la tarde serán consultado algunos señores, al objeto de no ocasionar perjuicio alguno, pues varios de ellos han de atender sus ocupaciones en el foro, etc.

SE REUNE LA MINORIA SOCIALISTA

Esta tarde se ha reunido en una de las secciones del Congreso, la minoría parlamentaria socialista.

Dejaron de concurrir muchos diputados, el señor Largo Caballero entre ellos.

En vista de esto, no adoptaron acuerdo ninguno, con respecto a la nota que facilitará al Presidente de la República, cuando sea evacuada la consulta, sino que cambiaron impresiones con relación a este asunto.

Por tal motivo se reunirán mañana, a las diez y media habiendo sido enviado un telegrama a todos los diputados ausentes, para que concurren a la reunión.

El encargado de evacuar la consulta será el señor Jiménez de Asúa.

UN TE A LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS

El jefe del Gobierno dimisionario, señor Chapaprieta, obsequió esta tarde con un té a los periodistas de Prensa extranjera.

Charló el señor Chapaprieta con

los informadores, justificando el por qué del decreto suprimiendo la ley de restricciones.

IMPRESION POLITICA

Se hacen numerosos comentarios en los círculos políticos, creyéndose que el que más probabilidades tiene para ser encargado de formar el nuevo Gobierno, es don Miguel Maura. En este caso se da como seguro que serán disueltas las Cortes.

Se asegura que don Manuel Azaña ha manifestado a algunos íntimos amigos políticos que él no acudiría a evacuar consulta, aunque se le llame.

Los pasillos del Congreso se encontraban esta tarde muy animados, haciéndose numerosas cabalaceras de la formación del nuevo Gobierno.

Se asegura que para mañana habrá Gobierno y que probablemente las Cortes han terminado su vida.

La indignación en los cedistas por la nota del Sr. Chapaprieta es bastante grande.

DEPORTES

EL CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA

Madrid.—Resultados de los partidos del domingo.

PRIMERA DIVISION

En Santander: Racing, 4; Barce-lona, 0.

En Sevilla: Sevilla, 2; Madrid, 1.

En Valencia: Valencia, 2; Osasuna, 1.

En Madrid: Athletic Madrid, 1; Athletic de Bilbao, 2.

En Barcelona: Español, 3; Betis, 0.

En Oviedo: Oviedo, 5; Hércules, 2.

SEGUNDA DIVISION

Primer grupo

En La Coruña: Deportivo, 2; Celta, 1.

En Avilés: Avilésino, 2; Sporting, cuatro.

En Zaragoza, Zaragoza, 3; Nacional, 0.

En Vigo, Unión, 4; Valladolid, 2.

Segundo grupo

En Barcelona, Júpiter, 4; Badalona, 1.

En Bilbao, Arenas, 3; Irún, 0.

En San Sebastián: Donostia, 5; Baracaldo, 1.

En Gerona: Gerona, 0; Sabadell, cero.

Tercer grupo

En Alicante: Elche, 3; Mirandilla, 1.

En Valencia: Gimnástico, 2; Malacitano, 0.

En Granada: Granada, 2; Levante, 2.

En Jerez: Jerez, 2; Murcia, 0.

Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer

135

Números premiados durante el mes de Diciembre

Día	Núm.
1	66
2	45
3	143
4	43
5	118
6	132
7	136
8	58

Comidas a niños, 550.

Comidas a adultos, 1.248.

Curas efectuadas en el Dispensario antituberculoso y operados, 20.

Curas efectuadas en la Clínica de Tocología, 4.

INSTRUCCION PUBLICA

UNA CIRCULAR DE LA INSPECCION

Recibimos para su publicación, copia de la siguiente circular.

«Por la presente se pone en conocimiento de los Consejos Locales y Maestros nacionales, lo que sigue: La Dirección General de Primera Enseñanza, comunica lo siguiente: Contestando a repetidas consultas sobre si la Orden ministerial de doce de noviembre último referente a vacaciones afecta al Magisterio primario, esta Dirección General manifiesta que tanto dicha orden como su antecedente la de 7 de Diciembre de 1934 se refiere exclusivamente a los establecimientos de enseñanza superior y secundaria.»

De éste se desprende, Primera.—Que los establecimientos de primera enseñanza continuarán dando sus clases de acuerdo con el almanaque escolar hasta el día 22 del actual inclusive, debiendo permanecer los señores Maestros al frente de sus respectivos destinos dando con regularidad las clases hasta la fecha que se indica.

Segundo.—Los Consejos Locales velarán por el cumplimiento de la presente orden y comunicarán con toda urgencia cualquier irregularidad que se observare sobre la asistencia de los Maestros a las escuelas del término; la permanencia al frente de sus destinos y horas en que vienen funcionando las clases. Todo este particular deberá constar en acta cuya copia, certificada, será remitida a esta Inspección.

Tercero.—En los casos de ausencia oficial, licencia o permiso, la enseñanza ha de quedar perfectamente atendida, debiendo cuidarse escrupulosamente los límites de las licencias debiendo darse cuenta a esta Inspección de las mencionadas fechas del comienzo y término de las mismas. El Secretario del Consejo de Inspectores, R. GINER.—El Presidente, Inspector-Jefe, B. FERRER.»

Sesión de la Diputación

SOBRE LA MESA

1.º—Informe de los señores Intendente y abogado Asesor, en el fallo contencioso del señor Orts.

Se acuerda que se practique previamente una liquidación.

NUEVO DESPACHO

2.º—Documentos de ingresos de enfermos en el Manicomio.

3.º—Telegrama del Delegado de la Generalidad de Cataluña, sobre traslados de unos dementes.

Pasa a la Comisión de Beneficencia.

4.º—Expediente sobre adjudicación de subasta del Grupo tercero a los Establecimientos Benéficos en el año 1936.

5.º—Oficio del Sr. Ingeniero, sobre reparación del Camino de Carboneras a Garrucha y Urcal a la Abuelja.

6.º—Oficio del Sr. Ingeniero, sobre reparación del Camino de Carboneras a Garrucha y Urcal a la Abuelja.

7.º—Precios medios.

8.º—Adquisición Cédulas para Guardias de Asalto.

9.º—Contencioso, Manuel Cruz Moreno.

10.º—Informe Comisión de Beneficencia.

11.º—Informe Comisión de Beneficencia.

12.º—Informe Comisión de Beneficencia.

13.º—Informe Comisión de Beneficencia.

14.º—Informe Comisión de Beneficencia.

15.º—Informe Comisión de Beneficencia.

16.º—Informe Comisión de Beneficencia.

17.º—Informe Comisión de Beneficencia.

18.º—Informe Comisión de Beneficencia.

19.º—Informe Comisión de Beneficencia.

20.º—Informe Comisión de Beneficencia.

21.º—Informe Comisión de Beneficencia.

Campana frutera

VAPORES ANUNCIADOS

Día 11 o 12 Un vapor para Londres.

Día 13 «Kantara» para Liverpool.

Día 14 «Bulgarian», para Liverpool.

Para el Báltico

Día 14 «Bernicia», Suecia.

Día 20 «Gallia», Suecia.

EXPORTACION POR MERCADOS

Esta ayer van salidos de nuestro puerto los barcos que se indican, para los mercados siguientes:

Destinos	Bariles	Medios	Otros
Boston	20.197	3	1
Bremen	72.865	145	3.237
Belfásc	5.315		
Bristol	27.311		40
Cabotaje	3.195	1.269	7.648
Cardiff	38.483		5
Copenhague	44.355	2.162	300
Dakar	50	350	
Dublin	2.084		
Finlandia	25.026	670	
Gdynia	14.803	3.047	49.116
Glasgow	115.512	574	
Hamburgo	220.041	1.950	23.183
Hull	73.246		151
Liverpool	214.325	46	842
Londres	313.712	1.613	17.113
Manchester	26.912	52	45
Newcastle	29.566		
New York	3.744	10	45
P. Noruega	76.195	688	444
P. Suecia	122.184	4.322	9.393
Southampton	41.832	16	195
Stettin	4.785		2.711
Sud América	36.469	1.339	1.019
Varios	186	250	
TOTAL	1.532.489	18.484	115.443

ESPECTACULOS

SALON HESPERIA

Cine sonoro.

Programa para hoy:

A las 6.30 y a las 8.40.—«A puñetazo limpio» y «Sobre las olas».

TANQUE

Con cargador automático es el último invento de la armería moderna. (Pida catálogo). Ptas. 78, en armerías, Ojanguen y Vidosa. Eibar. Representantes de la Casa «Winchester», armas, municiones, patines, linternas y pilas secas.

HIPOTECAS

Hasta las 3.30 de la madrugada se reciben solicitudes de función en la Administración de este periódico

Oposiciones y concursos

La «Gaceta» publica una orden prorrogando por veinte días el plazo para retirar la documentación y los derechos que abonaron los opositores a plazas de inspectores regionales de asistencia pública e instituciones hospitalarias de todo orden.

Audiencia y Juzgados

SENALIAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 59, tramitada por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, en el presente año, contra José Pomares León, procesado por el delito de allanamiento de morada.

Abogados, señores Pérez Almanza y García García.

Procuradores.—Señores Contreras y Leal de Ibarra.

Sala segunda.—Vista ante Jurado de la causa número 65, del pasado año, tramitada por el Juzgado de Instrucción de Vera, contra José Guerrero García, procesado por el delito de asesinato.

Abogado, señor López López.

Procurador, señor Roda.

SENALIAMIENTOS PARA MANANA

Sala Segunda.—Vista de la causa número 5, tramitada en el presente año por el Juzgado de Instrucción de Górgal, contra Fernán do Lozano Aguilar, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Pérez Almanza.

Procurador, señor Márquez.

Tribunal de Urgencia

Sala Segunda.—Vista del proceso incoado por el Juzgado de Instrucción de Huércal Overa, en el presente año, contra Cristóbal Bedmar Ortega, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Pérez Almanza.

—Vista de la causa número 55, del presente año, tramitada por el Juzgado de Instrucción de Huércal Overa, contra Bartolomé Simón Martos, procesado por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor Viciana.

JUICIO CELEBRADO

En la Sala segunda se celebró en la mañana de ayer, la vista ante Jurado, de la causa número 52 del presente año, tramitada por el Juzgado de Instrucción de Vera, contra José Guerrero Suria, procesado por el delito de malversación de fondos.

El Jurado dictó veredicto de inculparidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—José Belmonte Andújar.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Felisa Maldonado Sánchez, José rancisco Solís Vergaray, Isabel Maldonado Vargas y Domingo Herreras Rubio.

Defunciones.—Miguel Uclés Martínez, Alfonso Amat Alonso, Encarnación Moriana Amate, Miguel Pérez Tapia y María Saez Gómez.

Matrimonios.—José Sierra Capdevila con María Dolores Sánchez Jiménez.

El mejor café tostado se vende en LA EQUITATIVA

MOVIMIENTO MARITIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

Entrados

Vapor español «Vicente la Roda», de Melilla con carga general y pasajeros.

Idem sueco «Canadia», de Cartagena, con carga general.

Idem español «Ricardo R», de Algeciras, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Isla de Gran Canaria», de Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Cabo Cervera», de Motril, con idem idem.

Salidos

Vapor «Vicente la Roda», para Melilla con carga general y pasajeros.

Idem «Canadia», para Górgal con frutas.

Idem «Ricardo R», para Barcelona y escalas con carga general y pasajeros.

Idem «Isla de Gran Canaria» para Málaga, con carga general.

Idem «Cabo Cervera», para Cartagena con idem.